

## **Necesitamos nueva dinámica de colaboración IP-Gobierno para atender los impactos de Pandemia en el sector salud**

**Ciudad de México a 2 de septiembre de 2020.-** En un entorno como el actual, frente a retos de salud y económicos nunca vistos en México, la posición que sostiene el sector privado es la de contribuir con propuestas y fomentar la colaboración con el Gobierno.

Particularmente en el sector salud, reguladores, autoridades, y el sector privado tenemos la oportunidad de coordinarnos mejor y trabajar juntos para verdaderamente lograr un impacto positivo que saque adelante, más rápido y mejor, a nuestro país y a quienes vivimos en él. El interés común que tenemos por un México con más oportunidades y mejores niveles de bienestar debe ser priorizado frente a cualquier posición ideológica o interés de grupo.

Los recientes cambios en la estructura de la Secretaría de Salud y el nuevo modelo de adquisición de medicamentos y dispositivos, son oportunidades para colaborar y desarrollar procesos transparentes, que privilegien el acceso a medicamentos seguros y de calidad para nuestro país.

Con la nueva adscripción de la Cofepris, podríamos agilizar el acceso a México de un mayor número de medicamentos, dispositivos médicos, e insumos que son útiles para el tratamiento de COVID 19 y que están autorizadas ya en otros países como Japón, EUA, y Europa. Si esto sucede, podemos convertirnos en un receptáculo de tratamientos efectivos, protocolos de atención, proyectos de investigación, desarrollo e innovación que contribuyan a salvar más vidas mexicanas.

Por otro lado, el nuevo proceso licitatorio, coordinado vía la UNOPS, compromete al gobierno a efectuar una compra de medicamentos y dispositivos médicos en completa transparencia. Pero sólo será exitoso en la medida que se efectuó con una adecuada planeación e igualdad de condiciones para la industria establecida en México.

Asimismo, la apertura internacional planeada por el gobierno debe ejercerse con mucha responsabilidad. Los ahorros que se buscan lograr deben anteponer el interés sanitario de ciudadanía, privilegiando productos seguros y de calidad, provenientes de plantas de manufactura del mejor nivel y con productos certificados por autoridades sanitarias reconocidas.

Considerando que el proceso para la adquisición de medicamentos, dispositivos, e insumos médicos es un proceso internacional abierto (vía la UNOPS), será importante que, en la medida que algunos de estos sean adquiridos a empresas y laboratorios extranjeros con o sin tratados de libre comercio con nuestro país, no se olvide que en México contamos con una planta farmacéutica y dispositivos médicos de clase mundial, la cual consideramos debe ser privilegiada. Lejos de penalizar su confianza, sus inversiones, y los empleos creados, tenemos la oportunidad de promoverla como una gran fortaleza nacional que

detone efectos positivos económicos, como son las exportaciones y el crecimiento económico.

Por último, no debemos dejar de lado el tema de la logística. Los medicamentos y dispositivos requieren ser entregados en más de 4 mil puntos de contacto a lo largo y ancho del país. La distribución debe ser efectiva, cuidando mantener la eficacia y trazabilidad de los mismo, en beneficio de la salud, para que los medicamentos se entreguen a tiempo y mantengan su efectividad.

El gobierno, las autoridades sanitarias y el sector privado en salud, tenemos una gran responsabilidad para juntos desarrollar una nueva dinámica de colaboración que ayude a salvar más vidas, garantizar el acceso a medicinas de calidad, con la máxima transparencia en los procesos de compra, lograr ahorros para el Estado mexicano, y contribuir a la recuperación económica a partir del fomento de una industria mexicana tan importante como es la de Salud.

Confiamos en que con voluntad política y con la firme disposición de hacer las cosas bien, podremos alcanzar estos objetivos y salir de la difícil situación que hoy nos ocupa.